### Programas de Postgrado y Desarrollo Profesional con Estructura Modular

### Curso académico 2013-2014

### Internacional en Hacienda Pública, Dirección y Administración Tributaria

del 14 de enero al 10 de diciembre de 2014 (fechas según módulos)

Características: material impreso, material multimedia, actividades presenciales optativas, actividades presenciales obligatorias, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Economía Aplicada y Gestión Pública

Facultad de Derecho

# PROGRAMA DE POSTGRADO Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto Curso 2013/2014

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

Acreditación:

Máster: mínimo de 60 ECTS

Diploma de Especialización: mínimo de 30 ECTS.

Diploma de Experto: mínimo de 15 ECTS.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

### **Destinatarios**

El Programa Modular va dirigido al ámbito de los 27 Estados que conforman la República Federativa de Brasil. Con carácter general podrán acceder al mismotodas aquellas personas relacionadas laboral o profesionalmente, o que deseenestarlo en un futuro, con las Administraciones Financieras y/o Tributarias brasileñas.

Se establece como requisito mínimo de accesoal Programa Modular estar en posesión del título de graduado, diplomado, ingenierotécnico, arquitecto técnico o equivalente según los sistemas educativos de los diferentes países. Dicha equivalencia será valorada por eldirector del Programa Modular y, en todocaso, autorizada por el Vicerrector/a responsable en la UNED de la FormaciónContinua o Permanente. En cualquier caso, dicho informe y autorización para matricularseen el Programa Modular no tendrá ningún efecto sobre posibles homologaciones delas titulaciones presentadas por los candidatos.

Asimismo, de formaexcepcional y previo informe favorable del Director del Programa Modular, elVicerrector/a responsable de la Formación Continua podrá excusar del requisitoprevio de la titulación a aquellos estudiantes que, no estando en posesión dela titulación mínima exigida, presenten un *curriculum vitae* de experienciasprofesionales que avalen su capacidad para poder seguir el Programa Modular con aprovechamiento, siempre que posean los requisitos legalmente establecidos para acceder a la Universidad.

# 1. Presentación y objetivos

Elobjetivo fundamental y general del Programa Modular en Hacienda Pública, Dirección y Administración Tributaria es atender a la demanda deformación realizada, a las instituciones promotoras del mencionado ProgramaModular (UNED-IEF-FUNDACION UNED), por las Administraciones Tributarias y Financierasde la República Federativa de Brasil, todo ello con la finalidad de fortalecer, mediante una formación de postgrado y de alto nivel, a los directivos yprofesionales de dichas Administraciones como factor esencial para eldesarrollo de una política económica, fiscal, presupuestaria y financieraviable, así como de una gestión y control eficaz del gasto público, todo elloorientado a acelerar el progreso y la cohesión social y económica de dichazona.

Asimismo, como objetivos más específicos del Programa Modular, se pueden citar los siguientes:

a) Capacitar a profesionales brasileños,preferentemente del sector público, en temas de Hacienda Pública,Administración Tributaria y Financiera, así como de Gerencia Pública, para mejorarsus capacidades en el diseño y ejecución de políticas fiscales, presupuestariasy financieras y en la gestión y control del gasto público.

b)Fomentar la investigación y el estudio en materias de Hacienda Pública, Política Fiscal, Presupuestaria y Financiera, de Gestión y Control del GastoPúblico, de Gerencia pública en general y en particular de las AdministracionesTributarias y Financieras de Brasil, manteniendo una colaboración estrecha yprovechosa entre sus organizaciones regionales e internacionales con objetivossimilares.

c)Consolidar los esfuerzos ya desarrollados por distintas instancias einstituciones españolas e internacionales en el ámbito de la formación y de lacapacitación en las áreas tributarias o financieras brasileñas y las distintasAdministraciones de la República Federativa de Brasil.

## 2. Contenido y programa

#### 2.1 Títulos

Tipo Título	Título	Créditos ETCS	Precio Material
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	Hacienda y Dirección Pública	30	285,00 €

Tipo Título	Título	Créditos ETCS	Precio Material
TÍTULO DE MÁSTER	Internacional en Hacienda Pública, Dirección y Administración Tributaria	60	570,00 €

# 2.2 Módulos del programa, calendario y precio

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo
0001	Seminario presencial en Sudamérica: Tendencias de reformas en los sistemas tributarios en un entorno globalizado. Habilidades directivas aplicadas a los administradores tributariosdel 14 de enero al 10 de diciembre de 2014.	5	140,00 €
0002	Economía, Hacienda Pública y Política Fiscaldel 14 de enero al 10 de diciembre de 2014.	5	140,00 €
0003	Figuras impositivasdel 14 de enero al 10 de diciembre de 2014.	5	140,00 €
0004	Los sistemas tributarios, los procesos de integración y de descentralización fiscaldel 14 de enero al 10 de diciembre de 2014.	5	140,00 €
0005	Fiscalidad internacionaldel 14 de enero al 10 de diciembre de 2014.	5	140,00 €
0006	Dirección de la Administración Tributariadel 14 de enero al 10 de diciembre de 2014.	5	140,00 €
0007	La administración de los sistemas tributarios (I)del 14 de enero al 10 de diciembre de 2014.	5	140,00 €
8000	La administración de los sistemas tributarios (II)del 14 de enero al 10 de diciembre de 2014.	5	140,00 €
0009	Trabajo/tesina fin de Máster sobre Hacienda Pública, Dirección y Administración Tributariadel 14 de enero al 10 de diciembre de 2014.	10	280,00 €
0010	Seminario presencial en España: Tendencias de las Administraciones Tributarias y sus adaptaciones al nuevo entornodel 14 de enero al 10 de diciembre de 2014.	10	280,00 €

### 2.3 Descuentos

# 2.3.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en este enlace.

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: <a href="mailto:descuentos@fundacion.uned.es">descuentos@fundacion.uned.es</a>.

#### 2.4 Itinerario

Para obtener los Títulos de Especialista y Máster, los alumnos deberánde cursar y superar los siguientes módulos:

- · Especialista Universitario en Hacienda y Dirección Pública: Módulos/Códigos: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005 y 0006
- · Máster/Maestría Internacional en Hacienda Pública, Dirección y Administración Tributaria: Módulos/Códigos: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009 y 0010.

## 3. Metodología y actividades

El Programa Modular se ha diseñado con un enfoque multidisciplinar. En él seanalizan aspectos jurídicos, económicos, contables y/o cuantitativos de laHacienda Pública en general y de las Administraciones Tributarias y Financierasen particular.

Lametodología docente del Programa Modular es acorde con el modelo de formación adistancia de la UNED. De acuerdo con dicho modelo, el Programa se impartiráfundamentalmente en la modalidad de ¿clase virtual¿, a través de Internet. Noobstante, se celebrarán dos seminarios presenciales, el primero al comienzo delPrograma Modular (en el marco de este seminario tendrá lugar el acto deinauguración) y, otro, al final del mismo (en el que se celebrará el correspondienteacto de Clausura y de entrega de Diplomas) El primero de dichos seminarios secelebrará en Brasil. Con él se posibilitará que los alumnos, algunos profesoresy la dirección de la Maestríase conozcan personalmente, buscando con ello, desde el inicio, una mayorintegración y sinergia entre los participantes.

Deacuerdo con lo que es habitual en las plataformas educativas, el ¿campusvirtual¿ que se utiliza integra en un entorno amigable todas las herramientasnecesarias para conseguir una adecuada interacción alumno-profesor. Elaprendizaje de dichas herramientas es objeto de estudio en un Módulo 0 que sedesarrollará durante la semana previa a la impartición de los módulos virtualesy que no forma parte del currículum académico de las diferentes titulacionesdel Programa Modular.

Eltrabajo a desarrollar por los alumnos responde a una rigurosa planificación. ElPrograma Modular se estructura en torno a ¿unidades de trabajo; o temas,normalmente de duración semanal.

Lacontinua orientación por parte de los profesores y el constante establecimientode metas parciales en la realización de actividades implica que, respetando la libertadindividual de horario para el cumplimiento de los trabajos asignados, todos losparticipantes desarrollen las mismas materias, trabajos y actividades con idénticasfechas de entrega.

Las actividades adesarrollar por los alumnos son una combinación de aspectos teóricos yaplicados (esquemas de contenidos, informes, cuestionarios, debates, foros, estudios comparados, casos prácticos, pequeñas investigaciones, ¿) que deberánrealizar de forma obligatoria.

## 4. Duración y dedicación

Lafecha prevista para el comienzo del Programa Modular es octubre de 2013 y sufinalización será catorce meses después. No obstante, estas fechas podránmodificarse a propuesta de la Dirección del Programa Modular y previaautorización del Vicerrectorado de Formación Continua.

ElMáster/Maestría del Programa Modular se desarrollará en torno a dos cursos académicossin que exista una coincidencia cronológica entre ambos ya que, como se acabade indicar, comenzará en octubre de un curso académico y su duración será de 14meses.

ElPrograma Modular se valora en créditosECTS. Éste, como ya se ha indicado, es de 60 créditos para la totalidad delmismo, o lo que es igual, para su Título de mayor nivel, es decir, el de Máster/Maestría.Por otro lado, y como también se ha indicado, son 30 los créditos ECTS quecorresponden a su Título de Especialista Universitario.

# 5. Material didáctico para el seguimiento del curso

### 6. Atención al estudiante

Laatención al alumno se llevará a cabo a través de Internet mediante una tutoríasemanal (todos los días lectivos de lunes a viernes) para cada uno de los temasque integran el Programa Modular y todo ello según un calendario previamenteelaborado, planificado y distribuido entre los alumnos y profesores. Asimismo,los trabajos de fin de Máster o tesinas serán dirigidos y tutorizadosindividualmente para cada alumno por los profesores del Programa y/oprofesionales de las Haciendas Públicas de reconocido prestigio colaboradoresdel mismo.

Noobstante, durante toda la duración del Programa Modular existirán unaSecretaría Permanente del mismo en el Instituto de Estudios Fiscales/Escuela dela Hacienda Pública (Avenida del Cardenal Herrera Oria 378, 28035 Madrid), teléfonos 91 339 89 01 (despacho 127), 91 339 54 10 (despacho 212) siendo sushorarios de atención a los alumnos de lunes a viernes de 9 a 14.30 horas y delunes a jueves de 17 a 19 horas.

Asimismo, todos los alumnos podrán contactar respectivamente con dicha Secretaría Permanente a través de las siguientes direcciones de correos electrónicos maestria.inter@ief.minhap.es

# 7. Criterios de evaluación y calificación

Laevaluación, parte sustancial del Programa Modular, se plantea de forma continuateniéndose para ello en cuenta todas las actividades que lo conforman, losprocesos individuales de aprendizaje así como cualquier otra información quesirva para establecer pautas de mejora en la acción formativa.

Elaprendizaje se evaluará en función de diferentes parámetros (calidad de lostrabajos presentados, intervenciones en el foro, seguimiento diario, cumplimiento de las actividades, etc.) con el fin de contrastar tanto laimplicación de los alumnos en el desarrollo del Programa Modular como el gradode aprovechamiento obtenido por éstos.

Paraser calificado de apto en cada módulo, los alumnos deberán participar y superaral menos el 85% de las actividades programadas para el mismo.

Excepcionalmente, y siempre a criterio de la Dirección del Programa Modular, en el caso de quealgún alumno no superara un módulo del título que estuviera cursando, se le podránproponer actividades complementarias con un plazo improrrogable de entrega. Deno llevarlo a cabo en dicho plazo, o de hacerlo con un nivel insuficiente, elmódulo se le calificará como No Apto.

Conla excepción que se contempla a continuación para los seminarios presenciales, la no superación de un módulo no significará que el alumno no pueda continuar cursando los demás módulos del Programa.

Noobstante, para que un alumno pueda asistir al seminario presencial de España y poder superar el del Proyecto delnvestigación o Trabajo Fin de Máster, deberá tener el visto bueno de su tutor de Proyecto y deberátener superados los módulos previos de la titulación. Aquellosalumnos que no superaran en el curso académico dos o más módulos del ProgramaModular no podrán continuar en el mismo, sin que ello les dé derecho a que seles reintegre ninguna cantidad de las ya abonadas al mismo.

ElProyecto de Investigación o Trabajo Fin de Máster deberá ser defendido por losalumnos ante un Tribunal (que lo calificará con la nota global de Apto o NoApto) conformado por profesores del Programa Modular y/o por profesionales dereconocido prestigio del área de conocimiento en la que se pueda enmarcar latemática del mismo.

Reunidastodas las calificaciones de las evaluaciones de los diferentes módulos yprofesores, la Dirección del Programa Modular otorgará la calificación final deAPTO o NO APTO para cada uno de los títulos respectivos que lo conforman.

No obstante, a petición de los alumnos, el DirectorAcadémico podrá certificar, como complemento del Apto general correspondiente alos diferentes títulos que otorga la UNED, con calificaciones alfanuméricas, todos y cada uno de los módulos cursados por los mencionados alumnos.

## 8. Equipo docente

#### Director/a

Director - UNED

GUIROLA LOPEZ, JOSE MANUEL

### Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

DÍAZ CORRAL, MANUEL JOSÉ

#### Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

GUIROLA LOPEZ, JOSE MANUEL

Colaborador - UNED

TRANCHEZ MARTIN, JOSE MANUEL

#### Colaboradores externos

Colaborador - Externo

CORRAL GUADAÑO, IGNACIO

Colaborador - Externo

### DÍAZ CORRAL, MANUEL JOSÉ

Colaborador - Externo

### FERRERAS GUTIERREZ, JORGE ALBERTO

Colaborador - Externo

#### FRAISEIRO ARANGUREN, IGNACIO

Colaborador - Externo

### GUERRERO MARTINEZ, ELENA

### 9. Matriculación

Del 9 de septiembre de 2013 al 31 de enero de 2014.

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

# 10. Responsable administrativo

Negociado de Programas Modulares.